

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ²⁰ de abril de 1989.

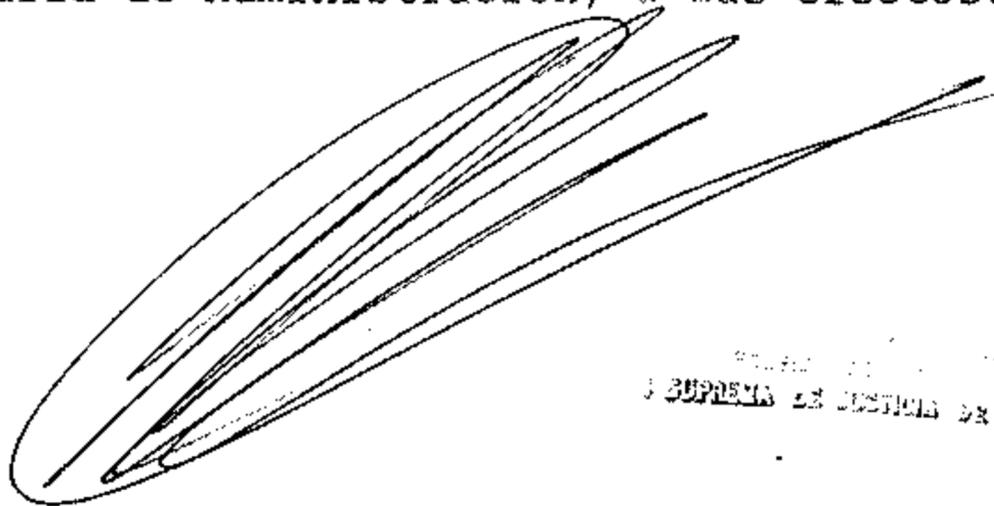
Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" a partir del 28 de marzo de 1989 y por el término de 3 meses, para desempeñarse con una categoría presu- puestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- en el Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, en reemplazo de la señora Mirta Leiva de Artabe que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemen- te dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" // (P.A.T.), en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa ex- tracción de fotocopia de las presentes actuaciones pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
COURT OF SUPREMA JUSTITIA OF LA NATION